

EN LA CIUDAD DE MONTEMORELOS, NUEVO LEON, SIENDO LAS 7:30 HORAS DEL DÍA 13 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, LOS QUE SUSCRIBIMOS PADRES Y/O TUTORES DE LOS ALUMNOS DEL PLANTEL REUNIDOS EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA AUDIOVISUAL DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICO industrial y de servicios núm. 163, "JOSE MARIA MORELOS Y PAVON", UBICADO EN LA CALLE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ S/N COLONIA INFONAVIT TERCER SECTOR C.P. 67542 PERTENECIENTE A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, ANTE LA PRESENCIA DEL C. DIRECTOR DEL PLANTEL, MAESTRO EN TECNOLOGIAS DE LA EDUCACION VICTOR MANUEL GONZÁLEZ VALDEZ, SUBDIRECTOR ENCARGADO, INGENIERO ESTEBAN EDUARDO RAMIREZ MARTINEZ, JEFE DE DEPTO. DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, INGENIERO PORFIRIO VAZQUEZ AVENDAÑO, JEFE DE SERVICIOS ESCOLARES, LICENCIADA ALMA AURORA AGUILAR DE LA FUENTE, JEFE DE PLANEACIÓN, LICENCIADA KEILA DEYANIRA GONZALEZ COLEGIO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DOCENTES, LICENCIADA MARIA LORENA PEREZ MONTES, JEFE DEL DEPTO. DE VINCULACIÓN, LICENCIADO JOSE LUIS GUILLEN AGUILAR, QUE DAN FE DEL ACTO, SE PROCEDIO A LEVANTAR LA PRESENTE MINUTA DE ACUERDOS; EN DONDE SE HACE CONSTAR LA CONFORMIDAD DE LOS PADRES Y/O TUTORES DE LOS ALUMNOS DE ESTE CENTRO DE ESTUDIOS, PARA LOS EFECTOS DE FORMALIZAR Y VALIDAR LA APORTACION VOLUNTARIA EN LOS TÉRMINOS DE LA CIRCULAR NUMERO 220 (4)050/06 DE FECHA 2 DE MARZO DEL DOS MIL SEIS DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL CON APEGO A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS VIGENTES CUYO OBJETIVO SERA EL GARANTIZAR LA IMPARTICION DE UNA EDUCACION DE CALIDAD, DESTINANDO LOS RECURSOS DE ACUERDO AL SIGUIENTE PROGRAMA DE INVERSIÓN INTEGRAL AGOSTO'15 – ENERO'16 POR IMPORTE DE LA APORTACIÓN.

INGRESOS POR CONCEPTOS DE CUOTAS DE COOPERACION VOLUNTARIA DE PADRES DE FAMILIA

SEMESTRE	ALUMNOS	CUOTA	TOTAL
1°	270	\$ 1,500.00	\$ 405,000.00
3°	164	\$ 1,500.00	\$ 246,000.00
5°	164	\$ 1,500.00	\$ 246,000.00
	598		\$ 897,000.00

**PROYECTO DE INVERSIÓN
SEMESTRE ESCOLAR AGOSTO 2015 – ENERO 2016**

CONCEPTO DE GASTO	OBJETIVO	PARTIDA	% DEL INGRESO	INDICADORES
MATERIALES Y SUMINISTROS	Fortalecer el servicio educativo con un entorno más agradable para el alumnado	2000 21101 Mat. Y Ut. De Oficina 21201 Mat. Y Ut. De impresión y reproducción 21401 Mat. Y Ut. p/el procesamiento en eq. Y bienes informáticos	50%	I. DEMANDA EDUCATIVA, ATENCION Y COBERTURA. II. PROCESOS ESCOLARES, EFICIENCIA INTERNA. VII. INICIATIVAS PARA LA MEJORA DEL APRENDIZAJE.

		<p>21501 Mat. de apoyo informativo</p> <p>21601 Mat. De Limpieza</p> <p>24201 Cemento y prod. De concreto</p> <p>24301 Cal, yeso y prod. De yeso</p> <p>24501 Vidrio y prod. De vidrio</p> <p>24601 Mat. Elect. Y electrónico</p> <p>24901 Otros mat. Y art. De const. Y rep.</p> <p>25101 Prod. Químicos básicos</p> <p>25201 Plaguicidas, abonos y fertilizantes</p> <p>26103 Comb., lub. Y aditivos para vehículos</p> <p>27101 Vestuario y uniformes</p> <p>27301 Art. deportivos</p> <p>29101 Herramientas menores</p> <p>29201 Ref. y accesorios menores de edif.</p> <p>29301 Ref. y accesorios menores de mob. Y eq. De admon., educacional y recreativo</p> <p>29401 Ref. y accesorios p/eq. De cómputo</p> <p>29801 Ref. y accesorios menores de maq. Y otros eq.</p>		
SERVICIOS GENERALES	Fortalecer el servicio educativo	<p>3000</p> <p>31401 Serv. Tel. convencional</p> <p>31701 Serv. De conducc. De señales analog. Y digitales</p> <p>33401 Serv. De capac. p/servidores públicos</p> <p>33602 Otros serv. comerciales</p> <p>34101 Serv. Bancarios y fin.</p> <p>34701 Fletes y maniobras</p> <p>35101 Mtto. Y conserv. De inmuebles</p> <p>35201 Mtto. Y conserv. De mob. Y eq. De admon.</p> <p>35301 Mtto. Y conserv. De bienes informáticos</p> <p>35701 Mtto. Y conserv. De maq. Y eq.</p> <p>35801 Ser. De lavandería, limpieza e higiene</p> <p>37101 Pasajes aéreos nac. p/lab. De campo y de supervisión</p> <p>37201 Pasajes terrestres nac. p/lab. De campo y de supervisión</p> <p>37504 Viáticos nac. p/serv. P'ub. En el desempeño de comisiones y fun. Of.</p>	32%	<p>I. DEMANDA EDUCATIVA, ATENCION Y COBERTURA.</p> <p>II. PROCESOS ESCOLARES, EFICIENCIA INTERNA.</p> <p>VII. INICIATIVAS PARA LA MEJORA DEL APRENDIZAJE.</p>
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	Fortalecer el servicio educativo para mejorar la calidad educativa	<p>5000</p> <p>51101 Mobiliario</p> <p>51501 Bienes Informáticos</p> <p>51901 Eq. De admon.</p> <p>52101 Eq. Y aparatos audiovisuales</p> <p>56501 Eq. Y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones</p> <p>56701 Herramientas y Maq.</p>	15%	<p>IV. INFRAESTRUCTURA.</p> <p>V. RECURSOS MATERIALES DEL PLANTEL Y EQUIPAMIENTO.</p>
OTRAS EROGACIONES	Mejorar la calidad educativa	<p>7000</p> <p>44101 Gts. Rel. c/act. Culturales, deport. Y de ayuda extraordinaria</p> <p>44102 Gts. Por servicios de traslado de personas.</p>	3%	<p>III. EFICIENCIA TERMINAL Y SEGUIMIENTO DE EGRESADOS.</p> <p>VII. INICIATIVAS PARA LA MEJORA DEL APRENDIZAJE.</p> <p>VIII. RELACION CON PADRES DE FAMILIA, ALUMNOS Y SECTOR PRODUCTIVO.</p>

TOTAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN \$ 897,000.00

DERIVADO DEL PRESENTE PROGRAMA DE INVERSIÓN QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN SE CONCLUYE LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS.

LOS PADRES DE FAMILIA Y/O TUTORES DE LOS ALUMNOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICO industrial y de servicios núm. 163, "JOSE MARIA MORELOS Y PAVON", ACUERDAN VOLUNTARIAMENTE OTORGAR PARA EL SEMESTRE LECTIVO AGOSTO'15 - ENERO'16, COMO APORTACIÓN VOLUNTARIA LA CANTIDAD DE: \$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

LOS PADRES DE FAMILIA Y/O TUTORES DE LOS ALUMNOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICO industrial y de servicios núm. 163, "JOSE MARIA MORELOS Y PAVON", ACUERDAN VOLUNTARIAMENTE QUE EL COBRO DEL DUPLICADO DE CREDENCIAL SEA DE \$80.00 ASÍ COMO DE \$50.00 LAS CONSTANCIAS DE ESTUDIO, \$50.00 LOS HISTORIALES ACADÉMICOS Y \$50.00 PARA MATERIAL DE APOYO PARA EXAMEN EXTRAORDINARIO, \$200.00 LOS RECURSAMIENTOS POR MATERIA Y/O SUBMODULO, EL PAGO DE LA ACREDITACION DE MICROSOFT SERA INCORPORADO AL PAGO DE LA CUOTA DE COOPERACION VOLUNTARIA DEL PRIMER SEMESTRE POR LA CANTIDAD DE \$180.00 SALVO ALGUN INCREMENTO EN LA PRESTACION DE ESTE SERVICIO QUE NO FUESE AVISADO ANTES DE FIRMADA LA PRESENTE.

LOS PADRES DE FAMILIA Y/O TUTORES DE LOS ALUMNOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICO industrial y de servicios núm. 163, "JOSE MARIA MORELOS Y PAVON", ACUERDAN VOLUNTARIAMENTE QUE SUS HIJOS PORTEN UNIFORME QUE LOS IDENTIFICA COMO MIEMBROS DE ESTA INSTITUCIÓN.

TENIENDO TAMBIEN EN COMUN ACUERDO LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA.- LOS PADRES Y/O TUTORES DE FAMILIA DE LOS ALUMNOS DEL PLANTEL, ESTÁN SABEDORES Y CONSIENTES DE QUE TIENEN UNICA Y EXCLUSIVAMENTE LA PRESENTACIÓN PARA EL FIN ESPECIFICO, QUE ES EL DE SUSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO DE APORTACIÓN VOLUNTARIA, SIN QUE ESTO QUIERA DECIR, QUE SE LE CONOZCA COMO PATRONATO, ASOCIACIÓN CIVIL, COOPERATIVA O BIEN CUALQUIER TIPO DE FIGURA JURÍDICA PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS QUE LOS ALUMNOS O ELLOS MISMOS EFECTÚEN.

SEGUNDA.- EL RECURSO OBTENIDO POR CONCEPTO DE APORTACIÓN VOLUNTARIA, INVARIABLEMENTE, SERA DEPOSITADO A **OFICINA: 7682 BANCA DE GOBIERNO SECTOR EDUCACION** A LA CUENTA BANCARIA No. **00192835827**, DE INGRESOS PROPIOS DEL **BANCO BANCOMER** QUE TIENE REGISTRADO EL PLANTEL.

TERCERA.- SEMESTRALMENTE EN LAS FECHAS QUE SE DARAN A CONOCER, LA ADMINISTRACIÓN DEL PLANTEL CONVOCARA A LOS PADRES DE FAMILIA PARA DAR UN INFORME DETALLADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS QUE HA EFECTUADO EL MISMO A FIN DE ALCANZAR LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE ACTA, INFORMANDO EL GRADO DE AVANCE Y LAS OBSERVACIONES A QUE HUBIERA LUGAR PONIENDO A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EL INFORME EN CUESTIÓN, INTEGRANDO PARA ELLO UN ACTA DE HECHOS DONDE SE HARA CONSTAR EL CONTENIDO DEL INFORME, LOS COMENTARIOS AL MISMO, LA POSIBLE APROBACIÓN Y LOS COMPROMISOS DE AVANCE PARA LA CONCLUSIÓN DEL PROGRAMA

CUARTA.- DE CONFORMIDAD AL MANUAL DE " INGRESOS PROPIOS " EN VIGOR, APROBADO POR LA OFICIALIA MAYOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA, EN LA INTELIGENCIA QUE LA SUBDIRECCIÓN DE ENLACE OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEON , SERA LA RESPONSABLE DE SUPERVISAR LA CAPTACIÓN Y APLICACIÓN ASÍ COMO EL CONTROL DEL CITADO RECURSO, ADEMAS DEL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS, DEL PROGRAMA DE GASTO Y DE LOS INFORMES BIMESTRALES A QUE SE REFIERE LA TERCER CLAUSULA, Y EN ESTRICTO APEGO AL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE ENLACE OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEON DE LA PROPIA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y A LA PROPIA NORMATIVIDAD VIGENTE, ASÍ COMO INFORMAR A NUESTRA DIRECCIÓN GENERAL RESPECTO DE LOS INFORMES CONSOLIDADOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SISTEMA DE INGRESOS PROPIOS PARA PLANTELES EDUCATIVOS.

QUINTA.- LOS PADRES Y/O TUTORES DE FAMILIA DE LOS ALUMNOS DEL PLANTEL, ESTÁN SABEDORES Y CONSIENTES DE QUE DICHO PROYECTO DE INVERSIÓN INTEGRAL DEL SEMESTRE AGOSTO'15 – ENERO'16 SE PODRÁ REALIZAR EN SU TOTALIDAD SIEMPRE Y CUANDO SE LLEVE A CABO LA REINSCRIPCIÓN DEL TOTAL DE ALUMNOS CON LOS QUE CUENTA EL PLANTEL, CONSIDERANDO ALUMNOS DE NUEVO INGRESO Y REINGRESO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y CONCIENTE DEL ENLACE Y CONTENIDO LEGAL DEL PRESENTE ACUERDO, LO SUSCRIBE EN LA CIUDAD DE MONTEMORELOS, N.L. , SIENDO LAS 9:30 HRS. DEL DÍA TRECE DEL MES DE AGOSTO DEL 2015, REUNIDOS EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA AUDIOVISUAL DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICO industrial y de servicios núm. 163, "JOSE MARIA MORELOS Y PAVON", LOS PADRES DE FAMILIA Y/O TUTORES ANTE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE DAN FE Y FIRMAN AL CALCE DEL PRESENTE ACUERDO.

INSTRUMENTAN LA PRESENTE ACTA


M.T.E. VICTOR MANUEL GONZALEZ VALDEZ
DIRECTOR DEL CETIS No. 163



S. E. P.
CENTRO DE ESTUDIOS
TECNOLÓGICOS, industrial
y de servicios N° 163
JOSE MARIA MORELOS Y PAVON
MONTEMORELOS, N. L.